

Reunión de la Comisión Asesora del Transporte del Agro de la Provincia  
de Buenos Aires

**Morón** En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, siendo las  
**ATCADE** 10:30 hs. del día 6 de agosto de 2024, se reúnen los integrantes de la comisión  
asesora del transporte de la comisión del agro de la provincia de buenos aires  
constituida en el marco de lo establecido en el artículo 17 del decreto  
reglamentario N°4460/91, - reglamentario de la Ley 10.837 – Régimen Legal del  
transporte Automotor de Cargas Provincial - y la Resolución 386/23, convocados  
por el Ministerio de Transporte a propuesta de la unidad orgánica Dirección  
Provincial de Transporte de Cargas (Dec, 382/22).

Participan de la siguiente reunión los integrantes de las siguientes entidades  
**FADEEAC**: ORONoz OSACR; LUNA Gustavo y GARDELLA Ruben; **FETRA**:  
MAUNENZI Edgardo y AGOLANTI Pablo; **FATRAC**: OLVEIRA Leonardo,  
TRAPANI Pablo y MALVASO CARLOS Y AVILES PEDRO; **ATCADE**: Miguel  
AGUILAR, Diego SOMMER y DISTEFANO Héctor; **FEDERACION NACIONAL  
DE TRABAJADORES CAMIONEROS (F.E.D.C.A.M)** y **ASOCIACION DE  
CAMIONEROS PROFESIONALES Y CONDUCTORES DE VEHICULOS DE  
CARGAS EN GENERAL**, Leandro MACIS; **CATAC**: JATIP Ramon, LAROVERE  
Sergio, PATIÑO Alberto y RIOS Fabio, por **CONINAGRO**: CAMPOS CARLES  
Silvina; **GEORGE BREITSCHMITT**; **FEDERACION AGRARIA ARGENTINA**;  
RICOTA Miguel, **CARBAP**: FIELTDER Marcelo, **MINISTERIO DE  
DESARROLLO AGRARIO**: JONATAN SANCHEZ.

Los funcionarios en representación del Ministerio de Transporte; Dirección Provincial de Cargas, agradecen el acompañamiento de las autoridades presentes y dan la bienvenida a los representantes del agro como del transporte. y se plantea continuar con la discusión tarifaria.

Toma la palabra el representante de CATAc, agradece la convocatoria y ofrece a la mesa su estudio de costos, tomando como base desde el mes de marzo al mes de julio, llegando a un incremento del 27,6%.

**FADEEAC** toma la palabra y trae un estudio de costos que establece un incremento del 26,92%.

**FATRAC:** toma la palabra y manifiesta que su estudio de costos asciende a un monto total de 28,16 % de marzo a julio.

*AV-VIA*

**ATCADE:** Presenta un incremento del 28,7%. Expresa la necesidad de llamar a la mesa de dialogo para tratar diferentes temas que atañen a los transportistas.

**ASOCIACION DE CAMIONEROS:** Presentan su estudio de costos y establecen que el incremento fue del 26,5%.

**FETRA:** toma la palabra pablo agolanti y presenta su estudio de costos que arroja un incremento del 26,94 %.

**CARBAP:** Toma la palabra marcelo fielder, y expresa que la situación de precios es una complicación muy grande en el sector agropecuario.

**CONINAGRO:** manifiesta que el estudio de costos realizado es a partir del 12 marzo hasta fines del mes de julio, expresa que ciertos rubros han tenido un descenso, y establece que su estudio de costo arroja un incremento del 12, 8%. de manera unificada con los representantes de CARBAP Y FEDERACION DE ACOPIADORES.

**FEDERACION AGRARIA ARGENTINA:** Propone una prórroga para convalidar un aumento. Expresa que no están teniendo una cosecha regular, y los precios internacionales están en constante variación.

Se propone un cuarto intermedio para que puedan dialogar.

Se vuelve del cuarto intermedio, toma la palabra Marcelo fielder y expresa que reunido con los representantes del agro propone un aumento de la tarifa del 16%. Los representantes del sector del transporte habiendo analizado la propuesta solicitan un cuarto intermedio a fin de dar una respuesta a la propuesta presentada por el sector de la agro.

Se vuelve del cuarto intermedio, toma la palabra pablo agolanti en representación del sector transportista y expresa que con intención de llegar a un acuerdo el incremento que proponen es del 22%.

Luego de un amplio debate, con la presencia del subsecretario de transporte terrestre, se reúnen ambas partes en un nuevo cuarto intermedio y a la vuelta se llega a un acuerdo por el cual las partes consensuan incrementar un 17% respecto de la tarifa de referencia acordada en la reunión llevada a cabo el día 12 de marzo de 2024, con el compromiso de ambas partes de volver a reunirse en la primer quincena del mes de septiembre de 2024 en una mesa de dialogo que permita determinar ciertas cuestiones técnicas en relación a los costos del sector.

En esta ocasión, se pone en consideración de los integrantes de la mesa la incorporación de la Federación Argentina de Transportistas de Cargas (F.A.T.R.A.C) a la Comisión Asesora, la cual ya ha sido convocada a esta mesa de debate con el propósito de enriquecer la discusión y sumar perspectivas que contribuyan a la mejora de los distintos aspectos del sector. Con el consenso de la mesa, se integra dicha entidad a la comisión

Este incremento será excepcionalmente de implementación a partir del lunes 12 de agosto de 2024.

R. PIÉCHA

Se cierra la reunión en conformidad de los presentes.

Hector  
ATCADE

Domingo  
Bobo Trapani  
FATRAC

C. Braverman  
CONINTRA

Walter  
Miguel  
FIELDER  
CORSAS

Amparo  
OATRA

Coste  
Vilma  
CORTAC

Julio  
Ursula  
Miguel  
FATRAC

Juan  
Gutierrez

Quim Quim  
FADEEAC

Diego  
Tigre

Federico  
Luis Skolo

J. Sanchez  
MDA

A.T.A  
CASELLA  
WALTER

Mauricio Edgardo  
fetrac

Jorge  
ATCADE  
AGUILAR

Juan Carlos  
FATRAC

Atenas  
Lafauc

Alberto  
FATRAC  
En disidencia

Adelio  
Baldassarri

Adelio  
Baldassarri

Balbuena  
ATP